

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20873 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en la SECCIÓN V DE LIQUIDACIÓN, CONCURSO 000007/2016, referente al concursado ROS-ALEJO, S.L., por Auto de fecha 19-09-2016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Plan de Liquidación propuesto por la Administración Concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el "Boletín Oficial del Estado" y Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 19 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170023326-1